

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE CONTESTACION A PUNTO DE ACUERDO APROBADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE

México, DF, a 1 de febrero de 2011.

**Secretarios de la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión**

Presentes

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 61-II-7-793, signado por los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y Paula Angélica Hernández Olmos, presidente y secretaria, respectivamente, de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 1.3.-008/2011, suscrito por el doctor Amado Crotte Alvarado, encargado del Despacho de la Coordinación de Asesores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo a los trabajos de infraestructura carretera en el estado de Guerrero.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
Licenciado José Alfredo Labastida Cuadra (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo

México DF, a 25 de enero de 2011.

**Licenciado José Alfredo Labastida Cuadra
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
De la Secretaría de Gobernación**

Presente

En atención a su oficio número SEL/UEL/311/095/11, recibido en esta secretaría el 18 del presente mes, mediante el que comunica el punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por el que esa soberanía solicita información sobre el ejercicio del presupuesto destinado a infraestructura carretera, nos permitimos comunicar lo siguiente:

1. Causas del subejercicio

Es preciso señalar que las metas físicas alcanzadas en la aplicación de los recursos del presupuesto para infraestructura carretera se definen en función de los montos asignados para cada proyecto por la honorable Cámara de Diputados, y la aplicación de esas cantidades sólo se puede realizar si se cuenta con los proyectos ejecutivos, derechos de vía y permisos ambientales requeridos por la legislación vigente en materia de obras públicas, lo que no ocurre para la totalidad de los proyectos autorizados por los legisladores.

En consecuencia, los montos en subejercicio son atribuibles en su mayoría a retrasos en la licitación de las obras por falta de dichos elementos.

Adicionalmente, 2010 registró una intensa temporada de fenómenos hidrometeorológicos que afectaron el desarrollo de las obras. Sin embargo, concluida la época de lluvias, se realizaron esfuerzos para aumentar el número de proyectos contratados y así incrementar significativamente el ritmo de ejecución del programa

carretero en los meses de octubre a diciembre, logrando un monto record en el ejercicio de más de 50 mil millones de pesos.

Por último, es necesario precisar que el ejercicio de los recursos obedece a la evolución característica de las obras carreteras, que requiere menos recursos en los trabajos iniciales, como terracerías, y demandan mayores cantidades conforme avanzan, en trabajos como pavimentaciones o colocación de superestructuras.

2. Avances en el ejercicio del presupuesto carretero

Respecto al ejercicio del presupuesto de 2010, nos permitimos informar que de los 54 mil 445 millones de pesos autorizados para el programa carretero, al final del año se ejerció un monto superior a los 50,000 millones de pesos, lo que representa más del 90 por ciento del total y supera en más de 20 por ciento al monto ejercido en 2009.

Las cifras del cierre del ejercicio 2010 se integrarán en el *Informe de la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública* correspondientes al último trimestre del año, que enviará próximamente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la honorable Cámara de Diputados.

Cabe destacar que durante la presente administración, bajo la orientación del Plan Nacional de Infraestructura 2007-2012, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha desarrollado un programa carretero sin precedentes en el que durante el periodo de enero de 2007 a diciembre de 2010 ha invertido 144 mil millones de pesos, provenientes tanto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) como de fuentes privadas, con los que se ha conservado la red carretera federal y se han construido, pavimentado o ampliado más de 15 mil 300 kilómetros de carreteras y caminos de todos tipos, lo que supera lo logrado en administraciones anteriores.

3. Programa de Construcción y Modernización en Guerrero

(Evaluación del ejercicio)

Por lo que se refiere a la modernización de la carretera Mozimba-Pie de la Cuesta, en Guerrero, la Subsecretaría de Infraestructura precisó que de los 83 millones de pesos autorizados para esa obra en el PEF de 2010, se ejercieron 82.6 millones, y que el aspecto más relevante que ha influido en el ritmo de ejecución de los trabajos es la disponibilidad del derecho de vía.

Asimismo, informó que en el PEF de 2011 se autorizaron 50 millones de pesos para continuar los trabajos de modernización de la obra en cita, entre el kilómetro 5+317 y el 6+750, incluyendo el viaducto en el kilómetro 6+300.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Doctor Amado Crotte Alvarado (rúbrica)

Encargado del Despacho